



REGLAMENTO

II SAN SILVESTRE MULA ADAYA 2023

Artículo 1.-

La “asociación de asistencia de ayuda”, en adelante ADAYA, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Mula, organiza la II SAN SILVESTRE MULA ADAYA 2023.

Esta carrera está abierta a todo tipo de corredores, (federados o no federados).

- En la II SAN SILVESTRE MULA ADAYA habrá salida separada para las diferentes categorías, de forma controlada, iniciándose con los más pequeños, pitufines 5 o menos años (100 m), a las 17:00 horas, seguido de las categorías prebenjamín y benjamín a las 17:10 horas (500 m), a continuación las categorías alevín e infantil a las 17:30 horas (1.2 K), seguido de las categorías cadete y juvenil a las 17:45 horas (2.8 K) y para finalizar las categorías de junior en adelante a las 18:30 horas (6.2 K). Algún horario puede sufrir variación, se ruega la mayor puntualidad posible. Se clasificarán según entrada a meta.
- La organización se reserva la facultad de variar alguna de las distancias por decisión propia o por motivos de seguridad vial, sobre todo para las categorías inferiores.
- La organización se reserva la facultad de NO dar la salida a las categorías que no tengan un mínimo de inscritos, **15** en *Pitufines*, **20** en *Categorías Pre-benjamín y Benjamín*, **25** en *Categorías Alevín e Infantil*, **35** en *Categorías Cadete y Juvenil* y **75** en *Categorías Junior en adelante*.

Artículo 2.-

La carrera se celebrará el día 30 del mes de diciembre de 2023 desde las 17:00 horas, en la localidad de Mula (Murcia). La SALIDA y META estarán ubicadas en la calle Gran Vía, junto al Parque Cristóbal Gabarrón.

La zona de aparcamiento libre para vehículos estará ubicada en la Avenida de la Paz (recinto ferial) a escasos 75 metros de la SALIDA-META.

Existirá un Aseo Público para la ocasión.



Artículo 3.- Categorías, horarios y distancias:

<u>Categoría:</u>	<u>Horario:</u>	<u>Distancia:</u>
Pitufines: (5 o menos años) Nacidos en 2018 o después (Sub 6)	17:00	100 m
PreBenjamín: (6 a 7 años) Nacidos entre 2016 y 2017 (Sub 8)	17:10	500 m
Benjamín: (8 a 9 años) Nacidos entre 2014 y 2015 (Sub 10)	17:10	500 m
Alevín: (10 a 11 años) Nacidos entre 2012 y 2013 (Sub 12)	17:30	1.2 K
Infantil: (12 a 13 años) Nacidos entre 2010 y 2011 (Sub 14)	17:30	1.2 K
Cadete: (14 a 15 años) Nacidos entre 2008 y 2009 (Sub 16)	17:45	2.8 K
Juvenil: (16 a 17 años) Nacidos entre 2006 y 2007 (Sub 18)	17:45	2.8 K
Junior: (18 a 19 años) Nacidos entre 2004 y 2005 (Sub 20)	18:30	6.2 K
Promesas: (20 a 22 años) Nacidos entre 2001 y 2003 (Sub 23)	18:30	6.2 K
Senior: (23 a 34 años) Nacidos entre 1989 y 2000	18:30	6.2 K
Veteranos (M35): (35 a 39 años) Nacidos entre 1984 y 1988	18:30	6.2 K
Veteranos (M40): (40 a 44 años) Nacidos entre 1979 y 1983	18:30	6.2 K
Veteranos (M45): (45 a 49 años) Nacidos entre 1974 y 1978	18:30	6.2 K
Veteranos (M 50): (50 a 54 años) Nacidos entre 1969 y 1973	18:30	6.2 K
Veteranos (M55): (55 a 59 años) Nacidos entre 1964 y 1968	18:30	6.2 K
Veteranos (M60): (60 a 64 años) Nacidos entre 1959 y 1963	18:30	6.2 K
Veteranos (M65): Nacidos en 1958 y anteriores	18:30	6.2 K
Personas con diversidad Funcional: (Categoría Única)	18:30	6.2 K



Horarios de SALIDA:

- 17:00 Pitufines
- 17:10 Salida de Categorías Pre-benjamín y Benjamín.
- 17:25 Salida de Categorías Alevín e Infantil.
- 17:45 Salida de Categoría Cadete y Juvenil.
- 18:30 Salida de Categoría Junior en adelante.

Horario de CIERRE DE CONTROL DE LLEGADA, a las 19:30h.

Horario de ENTREGA DE TROFEOS, a partir de las 19:30h.:

- 19:30h. Clasificación absoluta.
- 19:32h. Pitufines masculino y femenino.
- 19:34h. Benjamín masculino y femenino.
- 19:36h. Alevín masculino y femenino.
- 19:38h. Infantil masculino y femenino.
- 19:40h. Cadete masculino y femenino.
- 19:42h. Juvenil masculino y femenino.
- 19:44h. Junior-Promesa masculino y femenino.
- 19:46h. Senior masculino y femenino.
- 19:48h. Veterano (M35) masculino y femenino.
- 19:50h. Veterano (M40) masculino y femenino.
- 19:52h. Veterano (M45) masculino y femenino.
- 19:54h. Veterano (M50) masculino y femenino.
- 19:56h. Veterano (M55) masculino y femenino.
- 19:58h. Veterano (M60) masculino y femenino.
- 20:00h. Veterano (M65) masculino y femenino.
- 20:02h. Diversidad funcional, masculino y femenino.
- 20:04h. Disfraz más valorado por la organización



Artículo 4.- INSCRIPCIONES:

Todas las inscripciones podrán realizarse on-line a través de la web www.asisteyayuda.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones, estableciéndose el día **miércoles 28 de diciembre a las 20:00h.**

El único medio de pago será on-line mediante tarjeta (TPV).

CARRERA	Hasta categoría JUVENIL	FEDERADOS Junior o mayor	NO FEDERADOS Junior o mayor	
100 m 500 m 1,2 K 2,8 K 6,2 K	5€ 6€ 7€ 8€	12€	15€	Inscripciones Desde el inicio al 30/09
100 m 500 m 1,2 K 2,8 K 6,2 K	6€ 7€ 8€ 9€	14€	17€	Inscripciones Desde el 01/10 al 30/10
100 m 500 m 1,2 K 2,8 K 6,2 K	7€ 8€ 9€ 10€	16€	19€	Inscripciones Desde 01/11 al 30/11
100 m 500 m 1,2 K 2,8 K 6,2 K	8€ 9€ 10€ 11€	18€	21€	Inscripciones Desde el 01/12 en adelante

NOTAS:

*La prueba está limitada a una participación máxima de 999 corredores.

**No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera

***Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

****Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de las mismas a través de nuestra web en el enlace

https://www.asisteyayuda.es/eventos/II_San_Silvestre_Mula/inscripcion/comprobar.php

para solucionar posibles incidencias.

**Artículo 5.-**

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será realizado por empresa especializada DORSAL21 (www.dorsal21.com). Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Artículo 6.-

La recogida de dorsales y chips se podrá realizar desde el día anterior al evento en el lugar que indique en su momento la organización, y en el lugar de SALIDA y META hasta 2 horas antes de su comienzo. Será entregada bolsa del corredor con artículos y productos de diversas empresas colaboradoras que hasta la fecha de la carrera pueda proporcionar la organización. Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma totalmente visible.



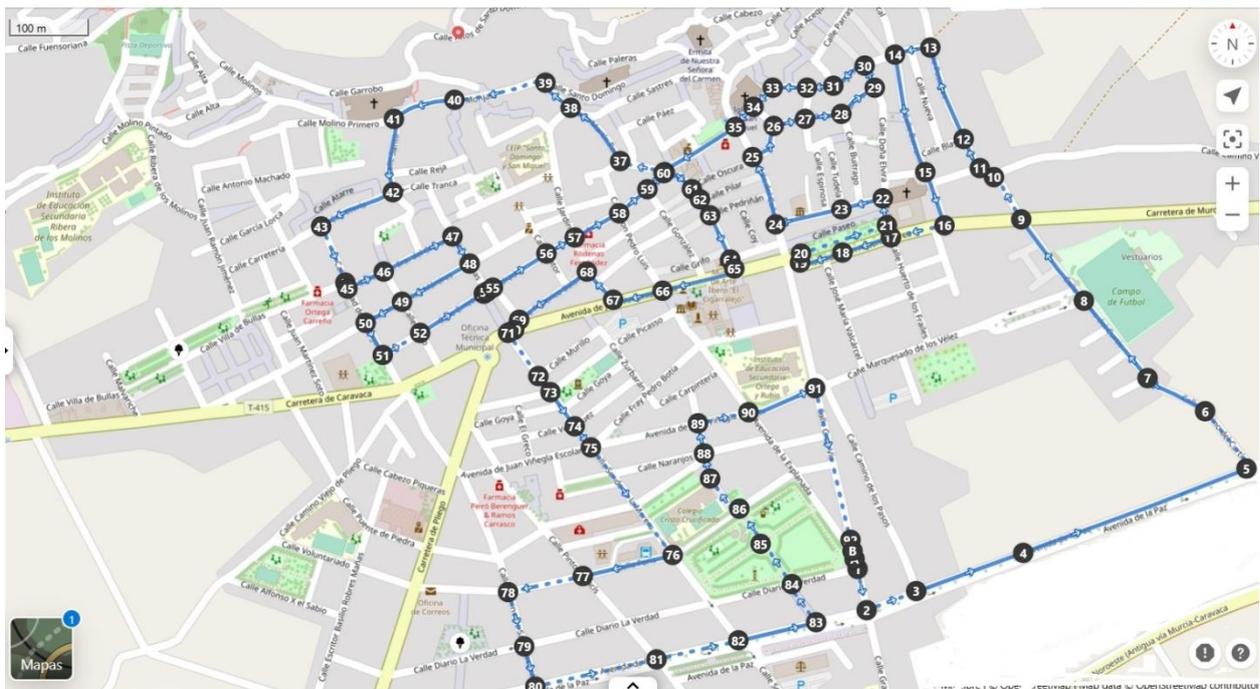
Artículo 7.-

La II San Silvestre Mula ADAYA 2023 se realizará sobre un trazado aproximado de:

a) 6.200 metros, para Categoría Junior en adelante, que transcurrirá por:

SALIDA desde Calle Gran Vía (junto al Parque Cristóbal Gabarrón) (A), Calle Gran Vía (1), Avda. de la Paz (2), Camino del Curtís (5), Calle Postigos (9), Calle San Miguel (13), Calle Barrancal (14), Avda. Juan Antonio Perea (16), Paseo Glorieta (20), Calle Doña Elvira (21), Calle San Francisco (22), Calle del Caño (24), Calle Marmolillo (25), Calle Herreros (26), Calle Doña Elvira (29), Calle San Miguel (30), ADAYA (33), Plaza del Ayuntamiento (35), Calle Boticas (36), Calle Martín Perea (37), Calle Monjas (39), Calle Santo (41), Calle Carretería (42), Calle Ciudad de Cartagena (43), Calle del Olmo (45), Calle Ollerías (47), Avenida de los Mártires (48), Calle Ciudad de Cartagena (50), Calle Emeterio Cuadrado (51), Calle Boticas (57), Calle del Marqués (60), , Avda. Juan Antonio Perea (65), Calle del Jardín (67), Calle Federico Balart (68), Calle Senda de la Morera (71), Calle Feria (76), Camino de San Sebastián (78), Avda. de la Paz (80), Calle Diario La Opinión(83), Parque Cristóbal Gabarrón (84-centro), Calle Patricio Moya (86), Avenida de Juan Viñegla Escolar (89), Calle Gran Vía (91), META (junto al Parque Cristóbal Gabarrón) (B).

II-San-Silvestre-Mula-ADAYA-2023 (8)





b) 2.800 metros, para Categorías Cadete y Juvenil (14 a 17 años), que transcurrirá por:

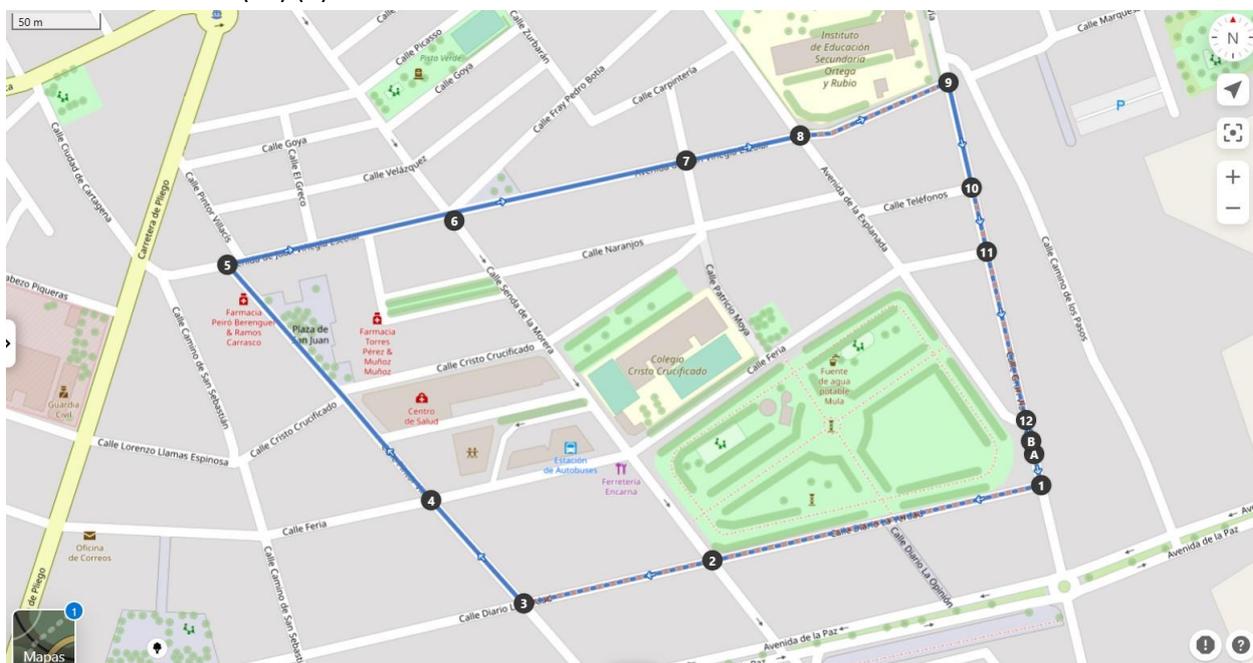
SALIDA desde Calle Gran Vía (junto al Parque Cristóbal Gabarrón) (A), Calle Gran Vía (1), Avda. de la Paz (2), Calle Camino de los Pasos (3), Calle Gran Vía (5), Avda. Juan Antonio Perea (6), Calle del Jardín (9), Calle Federico Balart (10), Calle Senda de la Morera (12), Calle Feria (13), , Calle Camino de San Sebastián (15), Avda. de la Paz (17), Calle Pintor Villacís (18), Calle Diario La Verdad (19), Calle Senda de la Morera (20), Avda. de la Paz (21), Calle Diario La Opinión (22), Parque Cristóbal Gabarrón (24-centro), Calle Patricio Moya (28), Avenida de Juan Viñegla Escolar (30), Calle Gran Vía (32), META (junto al Parque Cristóbal Gabarrón) (33) (B).





c) 1.200 metros, para Categorías Alevín e Infantil (10 a 13 años), que transcurrirá por:

SALIDA (A) desde, Calle Gran Vía (junto al Parque Cristóbal Gabarrón), Calle Diario La Verdad (1), Calle Pintor Villacís (3), Avenida de Juan Viñegla Escolar (5), Calle Gran Vía (9), META (junto al Parque Cristóbal Gabarrón) (12) (B).





d) 500 metros, para Categorías Prebenjamín y Benjamín (6 a 9 años), que transcurrirá por:

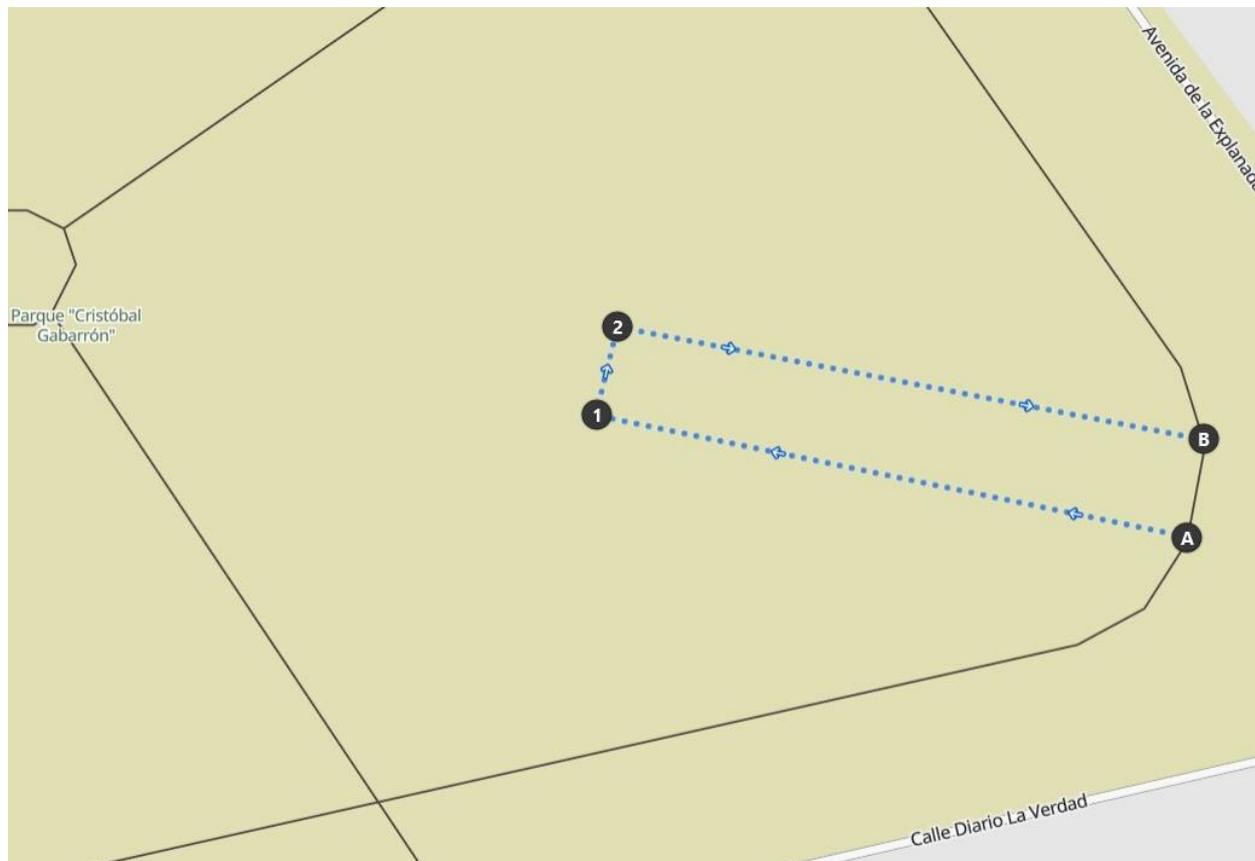
SALIDA (A) desde esquina del Parque Cristóbal Gabarrón cercana a Calle Gran Vía (1), paralelo a Diario La Verdad (2), paralelo a Calle Senda de la Morera (4), paralelo a Calle Feria (6), paralelo a Avenida de la Explanada (9), META junto a esquina del Parque Cristóbal Gabarrón cercana a Calle Gran Vía (10) (B).





e) 100 metros, para los Pitufines (5 o menos años), que transcurrirá por:

SALIDA (A) y META (B) en el interior del Parque Cristóbal Gabarrón.



**Artículo 8.-**

El recorrido de la categoría absoluta discurre por calles pavimentadas en 5,6 Km aproximadamente, por senda en 300 metros y por carretera asfaltada en 270 metros aprox., sumando un total de 6,2 km. Aproximadamente, en 1 sola vuelta. Habrá un puesto de avituallamiento líquido intermedio (cercano al Km 3, en Plaza del Ayuntamiento, CASINO) más el posterior a la META.

El resto de recorridos discurre por calles pavimentadas y senda interior al Parque, prácticamente en su totalidad.

Artículo 9.-

El dorsal deberá llevarse extendido, cerca del pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Artículo 10.-

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la Policía Local y la propia organización.

Artículo 11.-

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

Artículo 12.-

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.



Artículo 13.-

- Premio o Trofeo especial a los 3 primeros clasificados de la general (masculino y femenino).
- Premio o Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto en masculino como en femenino.
- Premio o Trofeo especial al DISFRAZ más valorado por la organización.

NOTA IMPORTANTE: Para optar a los premios/trofeos será obligatorio asistir a la Ceremonia de Entrega, que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante debidamente autorizado en su nombre. Posteriormente a la ceremonia no se entregará ningún premio ni trofeo.

Artículo 14.-

La organización habilitará vestuario, servicios y guardarropía en el Pabellón Polideportivo Javi García, ubicado en la Calle Gran Vía, 6 (Instituto de Enseñanza Secundaria Ortega y Rubio).

Artículo 15.-

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

**Artículo 16.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 00 minutos en los 6.2Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 17.-

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 18.-

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.



**Artículo 19.-**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 20.-

Ley de Protección de Datos: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de ADAYA, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a ADAYA.

Artículo 21.-

En el momento de la SALIDA se dispondrán elementos de identificación para distinguir el ritmo de carrera (desde 3' hasta 8' en fracciones de 30''). Se APELA a la responsabilidad para que cada persona participante se coloque en el lugar que le corresponda por orden de tiempos empleados en carreras anteriores, o espere al final, siguiendo las instrucciones de la organización.